





...o mecánicos á que hayan debido su origen. Aun entendida de este modo la historia del género humano, se halla esta por escribir; y en el estado actual de los conocimientos, no existen sino fragmentos y materias, insuficientes para llevar á cabo tan importante empresa. Guizot mismo, cuyo nombre no puede pronunciarse sin respeto, solo ha contado en su curso sobre la civilización de Europa los hechos exteriores y públicos, piropo los hechos interiores y morales, omitiendo los hechos intelectuales y morales. Sin embargo, el siglo XIX, que no debe ser desdenoso ni enemigo del XVIII, pero que hace alarde de mas justicia é imparcialidad, que estudia todas las civilizaciones, y publica las obras clásicas de todas las literaturas, debemos esperar, cumple un día tan útil y colosal trabajo. Al decir que á la civilización abraza el desarrollo intelectual, moral y material de la especie humana, debe esto entenderse en su apreciación bajo el punto de vista científico, porque los resultados históricos están muy lejos de conformarse con el desideratum de la ciencia. Cuando se recorren los anales del género humano, principalmente los del mundo oriental, desaliento y oficio amarga es apoderado del ánimo. Se ve siempre, que un reducido número de principios típicos ha ahogado la civilización y esterilizado el grandioso destino del hombre, que consistió según las leyes de la providencia, en el crecimiento y en el desarrollo sucesivo. Es pues de un interés conocido marcar los rasgos característicos de todas las civilizaciones y su influencia en el estado social. Semjante revista debe darnos la verdad ó la falsedad de los principios que hemos sentido, y revelarnos la marcha estacionaria ó progresiva de la humanidad, según las ideas que han presidido á su dirección. Cuatro civilizaciones pueden distinguirse en la historia: la oriental, la griega, la romana, y la germánica ó moderna. La primera comprende las antiguas monarquías de la Asiria, de la Babilonia, de la Persia y del Egipto, y aun hoy pueden distinguirse sus principales caracteres en la India, en la China, en la Persia y en la Turquía. Escasas y aun contradictorias son las noticias que nos han transmitido sobre las primeras Herodoto, Diodoro Siculo, Strabon y los escritores antiguos; y aunque el conocimiento del sanscrito ó lengua sagrada de las Brahmanes, la traducción en inglés del código de los Gentoux, los trabajos de Humboldt, de Abel de Remusat, de Colebroke y otros, y la fundación de sociedades asiáticas, han producido observaciones y descubrimientos muy interesantes para apreciar la civilización de la Asia, cuna de los conocimientos humanos; sin embargo, los resultados y el juicio filosófico no son tan exactos y uniformes como la precisión de la ciencia lo exige. No obstante son suficientes para el objeto que me propongo de marcar los rasgos característicos de la civilización del Oriente. En la Asiria, la Babilonia y la Persia hasta Dario, se encuentra una clase particular, la de los magos ó sacerdotes, depositarios de la religión, de la moral y de la ciencia, que adulando al poder son árbitros de la dirección de éste y de la opinión pública. La sociedad en la primera de estas monarquías estaba distribuida en tribus ó en castas y las profesiones eran hereditarias. El Egipto, cuyas instituciones son casi idénticas á las del pueblo Hindú, que según todas las verosimilitudes históricas fué el país originario de la civilización, ofrecia la divisione de la sociedad en las clases de prelados, guerreros, artesanos, labradores y pastores. Las profesiones eran hereditarias. No podia pasar el individuo de una clase á otra. Los sacerdotes conservaban el depósito de la moral y de las ciencias, juzgaban las acciones de los reyes, y escondían entre geroglíficos, como los Brahmas en su lengua sagrada, la unidad de Dios, ó la verdad religiosa, mientras el pueblo vivia entregado á la mas degradante idolatría. La reseña de las instituciones y costumbres de los pueblos antiguos me ocuparia demasiado sin mucho fruto; y por ello me limitaré á presentar seis hechos como el distintivo de la civilización oriental; hechos cuya mayor parte se encuentran todavía en la India y en la China, en la Turquía y en la Persia. 1.° La sociedad está dividida en clases ó castas y las profesiones son hereditarias. 2.° Una clase particular es depositaria de la religión, de la moral y de las ciencias. 3.° El monarca es absoluto, respetando el despotismo de ciertas convenciones ó costumbres que forman la base de la sociedad. 4.° El padre ejerce derechos ilimitados sobre la vida de los hijos. 5.° La mujer es esclava

va y la poligamia está permitida. 6.° La esclavitud es un hecho legal y sancionado por la costumbre. Examinaré brevemente cada uno de estos hechos. La divisione de la sociedad en castas es un afrentoso insulto á la dignidad y á la igualdad moral del hombre, y comunicando el orgullo y una superioridad abusiva á una clase, produce el envilecimiento y degradacion de las demás. Los resultados históricos son conformes á la teoría. En el pueblo Hindú existe raza tan degradada, que el individuo de ella no se atreve ni aun á mirar al hombre de raza superior; y los privilegios de los Brahmas han sido tan poderosos sobre esta nacion, que ellos la han sumergido en la abyeccion y esclavitud intelectual y moral mas completa, sin que el Boudhismo, ó religion de Boudha, que proscribió los sacrificios humanos y la divisione de las castas, conservando los demas principios del brahmanismo, haya sido fecundo sobre aquel pueblo, ni podido destruir el culto primitivo y la absurda metafísica de los adoradores de Brahma. La herencia de las profesiones, utilísima en la infancia de las sociedades para conservar el depósito de los conocimientos artísticos é industriales, no ha podido menos de dejar estacionario el desarrollo material de la humanidad en estos pueblos. Allí donde las reglas sencillas de las artes y oficios se consideran como un objeto de familia casi sagrado; donde su ejercicio y su mejora no se halla abierta á todas las inteligencias y capacidades; los nuevos inventos y el progreso dependiente de ellos deben ser muy difíciles, y el desarrollo material está poderosamente comprimido. El movimiento industrial no se ha ostentado grandioso y floreciente en Europa, hasta que la ciencia de los Vauuban, de los Quesnay, de los Smit y de los Say arrancó la maleza de las visitas de los gobiernos y las trabas de los establecimientos gremiales. El monopolio de la ciencia, de la religion y de la moral ejercido por una clase, por respetable que ella sea, sanciona no solo el embrutecimiento y degradacion de las demas, si que tiende á pervertir y romper aquellas. Luego que un cuerpo especial, ó determinado número de personas se cree depositario esclusivo de las luces y de las ciencias; estas se convierten en un instrumento de opresion, todo descubrimiento ó idea nueva es imposible; y la moral, la religion, la ciencia, es decir, lo que hay mas noble y sagrado para el hombre, lo que está destinado á la mejora y provecho de la especie humana, se hace objeto de cálculo y de privilegio, y se constituye poderosa palanca para el sostenimiento de intereses egoistas ó mezquinos. El ejemplo del pueblo Hindú, el del romano en los primeros tiempos del gobierno consular, y el que han ofrecido Italia, España y Portugal, cuando los tribunales inquisitoriales ahogaron su genio y envilecieron su carácter, vienen en luminosa confirmacion de esta teoría. Donde el individuo se ve continuamente amenazado por el poder; donde las leyes ó las costumbres no le den garantías contra los abusos de la fuerza material del monarca; el entendimiento no puede pensarse ni desarrollarse, el corazon y la imaginacion no se elevan jamás á ninguna accion heroica, á ninguna concepcion sublime y grandiosa. Como la vida física del hombre necesita el aire y la respiracion, del mismo modo le es indispensable al alma la libertad para ejercer sus mas bellos atributos. Véanse las épocas, en que la humanidad ha ofrecido cuadros brillantes de pasión y de sublimidad; y se observará siempre haberse debido á la fuerza de un sentimiento moral, que apoderándose de la vida íntima del corazon, rechazó toda violencia ó compresion. El poder además es la personificación de la sabiduría, de la moral y de la justicia en la sociedad: cuando se concede sin limitaciones, cuando se ejerce de un modo absoluto, su esencia está pervertida; y lejos de ser un elemento de utilidad y de beneficencia, se convierte en instrumento de privilegio y de opresion. La tiranía de los monarcas absolutos en el riguroso sentido de esta palabra es pues incompatible con la dignidad y el desarrollo del hombre, con el imperio de la justicia y de la moral. El derecho omnimodo de los padres sobre la vida de sus hijos, que se halla sancionado por las legislaciones antiguas, por la Mosaica, por la Griega y por la Romana, prueba bastante, que la fuerza constituyó el orden en la infancia de las sociedades y que este sancionó las violaciones mas escandalosas de la moral. Entre ellas, debe contarse el derecho de vida y muerte sobre los hijos. La autoridad paterna es de beneficencia, de auxilio, de socorro y de benevolencia; y la legislación

que ha puesto en la mano del padre el hierro y la espada, es desapiadada é inhumana. Nególe el cielo á la muger la fuerza y energía física é intelectual que concediera al hombre; pero dotóla en cambio ricamente de una imaginacion vivaz y creadora, de un corazon sensible y generoso, tan capaz la primera de elevarse á las mas sublimes concepciones, como de realizar el segundo las mas bellas y admirables acciones. No era bueno, que el hombre estuviera solo sobre la tierra, y en un momento de piedad y de misericordia, el omnipotente le envió en su consuelo. Sus primeras miradas hacen latir dulcemente el corazon del jóven, despiertan su genio y moralizan sus costumbres; y cuando la agitacion y los pesares de la vida pública, las enfermedades y las desgracias amargan y accebaran los dias del hombre, es entonces, cuando la muger resignada, dulce y tranquila en su continente se muestra pródiga de piedad, de beneficencia y de consuelos, y alarga generosa una mano de sostén y de apoyo á la existencia envaneada por el dolor. ¿Qué diremos pues de los países y de las legislaciones, protectoras de la poligamia, protectoras de la esclavitud de la muger? ¡Vergonzosas naciones! Vosotras habeis divinizado el sensualismo y los placeres; habeis condenado á la degradacion y al embrutecimiento la obra maestra de la Providencia; habeis impedido crecer y desarrollar su corola á la mas bella de las flores; y vosotras mereceis bien vuestro humillante destino! ¡Hombres injustos! Os mostrairanos sobre seres que no pueden reclamar contra la sinrazon; os ostentais dueños absolutos del harém y del serrallo; y todo vuestro poder no alcanza á conquistar la voluntad y el alma! También sentis la pena de vuestra injusticia: la vida debe seros pesada y dolorosa; y cuando la muerte venga á cortar el hilo de los dias transcurridos en la liviandad y el desenfreno, vuestros ojos no mirarán á su alrededor ningun objeto caro y sagrado para el corazon; vosotros no escitareis recuerdos ni pesares; y quizas los alaridos y los gritos infernales de alegría de vuestras numerosas mugeres anunciarán al mundo la desaparicion de su tirano. (vivos aplausos.) Yo nada diré sobre la esclavitud. Desde la santa y humanitaria misia de Jesucristo, prelados y filósofos han elevado su benéfico y elocuente voz contra esa inhumana desigualdad entre seres dotados por el Omnipotente de unas mismas prerrogativas. La servidumbre personal alza una barrera escandalosa entre los hombres; sanciona la mas señalada de las injusticias; dice que una parte del género humano tiene derecho á servirse de la otra para su opulencia y sus placeres; y que en nombre del orden, de la costumbre ó de los intereses materiales, puede negarse el alma y el espíritu á una porcion considerable de la humanidad. Agótese en buen hora los sofismas para pintar el envilecimiento de ciertas razas; dése importancia cuanta quiera al orden y á los derechos creados por la ley ó por la costumbre; mientras la esclavitud prevalezca como un hecho legal ó tolerado en la mas remota é insignificante isla de los dominios europeos; para el que escribe estas páginas la palabra de Jesucristo se ha bastardeado, y la moral está escandalosamente violada en el mas importante de sus dogmas. ¿Qué se deduce pues, de esta rápida reseña de los rasgos característicos de la civilizacion oriental? Un hecho solo, amargo y desconsolador; y es que la mayoría de la especie humana se halla condenada al embrutecimiento y á la degradacion intelectual y moral en semejantes países, que arrastra sobre esta tierra una existencia envilecida, y que se encuentra hollada sin remordimiento la ley benéfica del Omnipotente que ha dicho á los hombres: Creced y desarrollaos. Esta es la razon porque de las monarquías poderosas de la Asiria, de la Persia y del Egipto solo nos han quedado relaciones mutiladas de los nombres de sus soberanos, piedras tumulares, pirámides, geroglíficos, inscripciones indecifrabiles; esta es la causa porque la India desaparece ante los batallones ingleses, la China permanece inmóvil y estacionaria al cabo de tres mil años; y la Persia y la Turquía esperan actualmente la raza europea para salir del abatimiento y postracion en que se encuentran.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Ciríaco, y compañeros mártires. —Mañana.—Santos Justo y Pastor, mártires.

—JUBILCO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de S. Rafael, —Mañana en la Parroquia de San Lorenzo. —Tercero y cuarto día de novena á Ntra. Sra. del Tránsito en la Iglesia auxiliar de S. Basilio, á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco. —Mañana á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Correo de ayer.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia que el 7 publica la Gaceta, son declarados cesantes: D. Joaquin José Cervino, magistrado de la Audiencia de Madrid. D. Roque Lillo y Cienfuegos, presidente de sala de la Audiencia de Valencia. D. Pascasio Fernandez, D. Francisco Marco Padilla, D. Segundo Rufino Valcarcel, D. José Aguilera Suarez y D. Juan Bautista Maldonado, magistrados de la Audiencia de Valencia. Por otros decretos se nombran: A D. Alvaro Guisanz magistrado de la Audiencia de Madrid. A D. Eleuterio Moreno, presidente de sala de la de Valencia. A D. Pedro Gutierrez, a D. Miguel Buriel, a D. Gerónimo Anton Ramirez, a D. Pedro Rodan y a D. José de Bustos, magistrados de la Audiencia de Pamplona. Y a D. Francisco Garcia Somolinos á igual plaza en la de la Coruña.

Por una orden expedida por la presidencia del Consejo de Ministros, publicada en la misma, se dispone: Artículo 1.º Las acciones que disfrutaban los empleados facultativos del catastro, sean de la clase que fueren, se consideraran terminadas el día 15 de setiembre del corriente año. Art. 2.º Se entenderá que renuncian á su empleo los individuos que para dicha fecha no se hubieren presentado en el punto de su destino, y seran dados de baja en el escalafon. Art. 3.º Desde la publicacion de esta orden no se concederán licencias para asuntos propios, y las que se soliciten por enfermedad se concederán con medio sueldo, solo en casos especiales y muy justificados. Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á lo prescrito en esta orden.

De la Correspondencia del día 6 copiamos las noticias siguientes: Cartas de Tarragona dicen que el gobernador civil de aquella provincia habia salido con la fuerza de la Guardia civil hacia Udecona, con motivo de haberse levantado en Gandesa ó sus inmediaciones una partida carlista de ochenta á cien hombres, mandada por un tal Martí, de la última de dichas poblaciones y sujeto ya septuagenario. Suaden dichas cartas que la Guardia civil de dicha villa habia salido también á recoger los alrededores del pueblo de Calalil, cuyos voluntarios de la Libertad, en una banda que hicieron, á causa de la apertura de una partida carlista, lograron alcanzar y dispersar, causando tres ó cuatro muertos. Una carta de Lisboa da cuenta de la llegada del ilustre Mendez Nuñez á aquella capital, de paso para Pontevedra, en los siguientes términos: «El glorioso vencedor del Callao ha sido recibido en la estacion del ferro-carril por el Sr. Fernandez de los Rios con todos los empleados de nuestra legacion, y por el Sr. Alcalá Galiano con todos los del consulado. La oficialidad del vapor Colon tambien se hallaba allí con igual objeto. El Sr. Mendez Nuñez ha llegado á Lisboa en un estado dolorosísimo; desde el wagon del ferro-carril hasta el muelle principal de la estacion fué conducido en una silla por cuatro marineros del mencionado buque. Todas las personas que concurrieron á ofrecer sus respetuosas atenciones al señor Mendez Nuñez, bien dejaban conocer en sus semblantes el profundo pesar que les causaba ver aquejado por penosos padecimientos á uno de nuestros mas célebres contemporáneos. Luego que llegó á bordo se acostó, y pocos momentos después el vapor se ponía en marcha para las costas de Galicia. El día 5 se encontraba el pretendiente D. Carlos á tres leguas de Urugua, muy próximo á la frontera. Con referencia al alcalde de Cazalga, de la provincia de Toledo, se sabe

que han pasado por el término de dicho pueblo 45 hombres á caballo en direccion al rio Albacete, con objeto de vadearle. En Marjaliza, pueblo inmediato á Yébenes, se presentó ayer tarde una partida de unos cincuenta hombres, la mayor parte montados, los cuales se dirigian hacia Orgaz, en cuyo punto se preparaban las autoridades y vecindario para batirlos. —Hasta ahora no hay noticias oficiales que confirmen la que particularmente parece que le han dirigido por el cable á la Opinion nacional, diciéndole que un convoy de 15 buques provistos con fondos peruanos, chilenos y anglo-americanos ha sido sorprendido en las aguas de Cuba en el momento en que se preparaba á dar refuerzos de municiones, vituallas, dinero y hombres á los insurrectos de la isla. —El Gaulois dice que el general Prim y el ministro de Estado Sr. Silvela, llegarán á Paris el día 10 de este mes, de paso para Vichy. —El señor vizconde del Ponton ha dirigido una carta á la Epoca manifestando que efectivamente habia sido registrada su casa por un oficial y un individuo de voluntarios, y que considerando este acto como un allanamiento de morada por no estar redactada en forma la presidencia judicial que aquellos llevaban, está resuelto á acudir á los tribunales contra tan flagrante falta conjetural. —Créese que la partida carlista que manda el beneficiado de Leon Sr. Millan, se dirige á Asturias, huyendo de la persecucion que le hacen las tropas. Anoche durmió esta partida en Rosales, próximo á Arrias de Parajes. —En vista de la disolucion de las partidas carlistas que se habian presentado en la Mancha, se ha dispuesto el regreso de algunas de las columnas que habian salido á perseguir á aquellas. —El Sr. Bremon, aliado de las heridas que sufrió cuando el atentado contra los redactores del periódico el Siglo, ha salido para los baños de Costuma. —El 5 se reunió la comision de gobierno interior de las Cortes, y entre otros acuerdos tomó, según parece, el de proponer en su día á la asamblea la construccion de un nuevo y suntuoso palacio donde pudiesen estar reunidos el Congreso y el Senado, cuyo edificio podría construirse á juicio de la comision en los terrenos que resultan del palacio de San Juan, tomando algunos terrenos adyacentes. En este edificio podrán habitar los presidentes de las camaras y algunos empleados, y para construirlo se presupondrán, entre otras cantidades, cinco millones en el presupuesto, por espacio de cuatro años, y vender el solar del antiguo convento de San Martin, aplicando la cantidad que resulte de la venta á la construccion del nuevo palacio que se proyecta construir. —Un periódico de Oviedo dice que una de las partidas carlistas estaba alojada en Caldas de las Babias. Hablabase en aquella poblacion de la salida de la fuerza de infantería de San Quintín que garantiza á Oviedo, al mando del gobernador militar brigadier Reyes, con el objeto de cojer entre dos fuegos á la faccion, si intenta penetrar en aquella provincia. —Leemos en la Epoca: «Las correspondencias de Londres nos recomiendan poner en duda lo que la prensa francesa y española ha dicho sobre rompimiento entre Cabrera y el duque de Madrid. Es positivo que aquel consideraba primumata toda intencion carlista en España; pero no es cierto que haya regresado aun á Inglaterra, ni que sea completamente extraño á los acontecimientos que pasan en la Península. —Ha habido grandes disensiones, dice un colega, entre la familia y consejeros de Doña Isabel de Borbon. Esta señora, á pesar de los consejos de los que la rodean, persiste en no abdicar. —Segun el Diario de Reus, uno de los últimos dias intentó penetrar en el pueblo de Pradell una partida de unos veinte hombres armados. La patrulla de voluntarios de aquel punto les dio el que vive, y contaron con un grito á Carlos VII disparando sus armas contra dicha patrulla, á lo que causaron desgracia alguna. Este hecho tambien fue, hiriendo á uno de los facciosos. El alcalde del espresado pueblo de Pradell, al vecino de Porrera, de donde salió una partida de voluntarios compuesta de veinticinco á treinta hombres, que llenos de entusiasmo recurrieron y registraron á aquellos alrededores sin encontrar el menor vestigio de la partida. Tan pronto como tuvo conocimiento de la ocurrencia el comandante de la columna del regimiento de Luchana que recorre aquel pais, se puso á marcha en Unicomin, punto en Porrera llegaron poco despues á Pradell.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Concluye el anuncio de las fincas inserto en números anteriores.

Menor cuantía.

Fincas rústicas.

Núm. 2223 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Pablos...

103 950

Núm. 2225 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Idefonso Torres...

51 975

Núm. 2228 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Francisco Risquez...

53 550

Núm. 2229 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Miguel Fernandez...

114 940

Esta finca salió a subasta el 23 de Octubre de 1862 y el 16 del actual...

Núm. 2230 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de la Fábrica...

78 750

Esta finca salió a subasta el 23 de Octubre de 1862 y el 16 del actual...

Núm. 2231 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Risquez...

17 325

Esta finca salió a subasta el 23 de Octubre de 1862 y el 16 del actual...

Estas 19 fincas han sido tasadas para su venta por el perito Agrimensor D. Juan Felipe Conde...

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas. A la vez que en este capital se verificará otro remate en los partidos de Posadas, Castro y Pozoblanco...

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo en adelante de dos cortijos, el uno nombrado los Libros...

Plantas. En la plazuela de la Paja, num. 9, se venden bojes y melocotinos.

Canisera y salas de costura de dona Maria Vazquez de Rodriguez, situada calle del Liceo número 38.

En ella encontrarán todas las personas que gusten favorecerla, toda clase de trabajos y bordados a la mano...

Subasta. A las once de la mañana del miércoles 4 de Agosto próximo, en la sala de juntas de las Escuelas Pías...

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unasala en piso bajo...

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unasala en piso bajo...

LA LLAVE. Calle de Letrados, esquina a la de Prim.

Camas de hierro dulce charoladas maquiadas y con flores preciosas, de 40 rs. hasta 800. Lunas de id. de 60 hasta 180. Palanganeros de hierro de 42 rs. hasta 24.

Escribiente. Un joven desea colocarse en clase de escribiente...

Venta. En la casa núm. 44 calle de Prim, se venden varios estantes para ropa...

Tiro de gallina y paloma con escopeta y revolver, situado en el corraion contiguo a S. Cayetano.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayates, para tratar de en ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayates...

Traspaso. Se traspasa desde el día el establecimiento de confitería situada calle de Almonas núm. 5...

Venta de avellana. En las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca plazuela de don Gomez núm. 2...

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Cuarto Corral...

Pan catalan de flor. Desde el día 30 se vende pan de todas clases desde las cinco de la mañana...

Venta. Se vende una mesa bufete nueva y varios efectos de escritorio...

Venta. La de tres casas, situadas en esta ciudad, una en la calle de la Alegría...

Pianos. En la calle Bataneros núm. 41 se ha recibido un gran surtido de pianos nuevos de la acreditada fábrica Bernarreggi...

Arrendamiento. Desde el día se hace de los dos pisos separadamente de la casa calle de la Morenia...

Carruajes. Los de alquiler de Pedro Oteo que sirve la fonda de Rizzi para calle Ovario núm. 43.

COMPANIA. BAÑOS. Salida mañana. 6 1/2. Tarde. 6 1/2.

Venta. Se hace de una hacienda de olivar y monte nombrada Cistilla de San Gerónimo...

Se compran bonos del Tesoro 6 resguardos interinos a talen de los mismos...

Arrendamiento. En la calle del Huerto de los Limones casa número 32 se arriendan habitaciones amuebladas...

Aviso al público. En el almacen de don José delgado Santa Cruz, campo de la Merced...

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núm. 47, calle Puerta de Baza...

Venta o arrendamiento. Desde el día se vende o se arrienda la casa calle del Sol núm. 126...

Quezo. En la pasada de las Yerbos se vende queso manchego superior a 70 rs. arroba.

Traspaso. Con licencia del señorío se traspasa a peso incado el cortijo de Sancho Miranda...

Arrendamiento. Desde S. Miguel en adelante el de las dehesas renuncias de Carpo bajo y S. Juan de Dios...



Ambrosio de Morales, frente a la cueva de Lujan.

Gran surtido en camas de bronzo, radas, camas de hierro, suntuo general de ferreteria...

Habitaciones. Las hay en arrendamiento desde el día en la casa calle de Guinan...

Devocionario poético. Por don Miguel Agustín Pizarro...

Aviso al público. Dicho remate tendrá lugar a las tres de la tarde...

Salida plaza del Gran Capitan, calle Conde Gondomar, Tendillas, Plaza, Liceo...

Fabrica de fosforos de todas clases, de Eduardo Alvarez, Córdoba.

Nota de precios. Cajas (Arca Noé) bocanilla, fuertes y suaves...

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa calle de San Victoria...

Cortijo de Trabarra, la sita, término de Córdoba y lindero al anterior de Abolafia...

Cortijo de Calles de las, Nuevo 6 Arboledones, término de Córdoba...

Cortijo de Miguel Domingo, término de Montoro, con 574 fanegas...

Cortijo de Melerales, término de Baza y Castro del Rio...

Cortijo Rico de Cordobilla, término de Baza y Porcuana...

Pérdida. Cerca del Puente se ha extravocado una turra, cosa, tuerta del ojo derecho...